

Acta de la sesión ordinaria de Junta de Centro de la Facultad de Psicología celebrada el 20 de diciembre de 2012

Asistentes

<i>Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro</i>	López Mora, Clara
Bermejo Alegría, Rosa M ^a	Olivares Tenza, Eva M ^a
Corbalán Berna, Francisco Javier	Sánchez García, Marta
Fuentes Melero, Luis	García Jarillo, Marina
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique	Gálvez Pujol, Pilar
García Izquierdo, Mariano	Miñarro García, Lorena
García Montalvo, Carmen	Marco Cramer, María
López García, Juan José	Bascuñana Pérez, José Ramón
Martínez Sánchez, Francisco	Sánchez Corbalán, Ana Isabel
Pedraja Linares, María José	Ballesta Manzano, Andrea
Sánchez Meca, Julio	Guevara Gil, Juan Antonio
Vera Martínez, Juan José	Saura Garre, Pedro
	<i>Grupo D. Personal de administración y servicios</i>
<i>Grupo B. Personal docente e investigador</i>	Ortiz González, Pedro Francisco
Campoy Menéndez, Guillermo	
González Carrillo, Francisca	<i>Excusan su asistencia</i>
	Cabello Luque, Francisco
<i>Grupo C. Alumnos</i>	Olivares Rodríguez, José
García Giménez, María Teresa	Romero Medina, Agustín

En Murcia, siendo las 11 horas del día 20 de diciembre de dos mil doce, quedó reunida, en sesión ordinaria y en la Sala de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con la asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

Se aprueban.

2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano, D. Juan José López, expone que no hay novedades con respecto al nuevo máster de Psicología General Sanitaria. Aunque estamos a la espera del Real Decreto correspondiente, ya sabemos que el acceso al nuevo máster va a requerir, casi con total seguridad, la realización de un grado con mención en psicología clínica y de la salud, lo que implicará la realización de 30 créditos optativos del área. Esto va a tener como consecuencia la necesidad de renovar el título de Grado en Psicología, como se tratará en el punto 6 del orden del día.

El Sr. Decano informa también de que el año ha sido duro económicamente, pero que, manteniendo un criterio de austeridad, hemos ahorrado alrededor de 18.000 euros, los cuales pretendemos destinar al pago de tutores de prácticum el próximo curso. Por una coyuntura excepcional, el número de alumnos matriculados en el prácticum el próximo curso será prácticamente el doble de lo normal, haciendo necesario disponer de fondos extra para poder gratificar a los tutores externos.

Se informa también de la jubilación de dos profesores de la casa, M^a Ángeles Jiménez Tallón e Ignacio Almagro. Ambos fueron invitados a participar en un acto de despedida. Ignacio Almagro agradeció la invitación pero declinó participar.

El Sr. Decano dedica unas palabras al Vicedecano de Docencia, Enrique Garcés, ponderando la gran entereza mostrada en los duros momentos que se ha visto obligado a vivir en fechas recientes, y que tanto hemos lamentado sus compañeros y amigos.

El Sr. Decano informa de que hemos recibido las observaciones de la ANECA tras la evaluación del Título de Grado en Psicología. Estas han sido menores y ya han sido solucionadas en, aproximadamente, un 50%.

Por último, se informa de que ya hemos recibido el informe de la ANECA sobre la memoria del nuevo programa de doctorado de la Facultad. El Sr. Decano destaca que desde el Vicerrectorado correspondiente le han hecho saber que, de momento, se trata del programa de doctorado de nuestra Universidad que menos objeciones

ha recibido por parte de la ANECA, siendo todas estas observaciones de carácter menor.

Tras el informe, los representantes del alumnado hacen saber que no han recibido la convocatoria de la presente Junta de Centro. El Sr. Decano explica que la convocatoria se envió a uno de los representantes estudiantiles junto con la solicitud de que se hiciera llegar al resto de representantes. Añade que entiende que el procedimiento no es idóneo y que se va a estudiar crear una lista de distribución para ese menester.

Tras esto, D. Juan José Vera manifiesta su preocupación por los actuales alumnos de máster y por los posibles problemas de homologación que surjan cuando se implante el nuevo máster. El Sr. Decano expone que esa homologación será regulada.

3. Informe de las Comisiones

El Vicedecano de Docencia, D. Enrique Garcés, informa de la actividad de las comisión de convalidaciones, comisión académica y comisión de doctorado, exponiendo sucintamente los puntos principales ya detallados en la memoria de actividades entregada como documentación para la presente Junta. La Vicedecano de Calidad, D^a. Rosa Bermejo, expone la actividad de la comisión de calidad, agradeciendo la participación y las aportaciones de los alumnos y presentando los aspectos más relevantes de lo detallado en la mencionada memoria de actividades. La representante del alumnado, D^a Marta Sánchez, comenta que los alumnos del máster de intervención psicosocial están preparando un documento consensuado detallando los puntos positivos y negativos del mencionado máster. La Vicedecana de Calidad muestra su aquiescencia con esa iniciativa e informa de que algo similar está siendo realizado por alumnos de máster de psicología clínica.

Por último, el Sr. Decano informa de los premios extraordinarios de doctorado, diplomatura de Logopedia y licenciatura de Psicología. En doctorado recayó en M^a Vicenta Alcántara López, en la licenciatura en Belén Gago Velasco y M^a Rubio Aparicio y en la diplomatura en Dolores María Peñalver García.

4. Informe de cuentas

El Sr. Decano reitera que este año ha dominado el criterio de la austeridad, lo que ha permitido ahorrar aproximadamente 12000 euros de la partida de fungible y 6000 euros de la de inventariable. Se explica que hemos solicitado al Rectorado el reintegro de los remanentes para poder afrontar el gasto extraordinario correspondiente al pago de tutores de prácticum, como se explicó en el punto 2 del orden del día.

5. Aprobación, si procede, de la memoria del curso académico 2011-2012

El Sr. Decano resume los puntos más importantes de la memoria de actividades entregada como material para la presente Junta. Destaca el gran trabajo realizado en la elaboración del programa de doctorado y del procedimiento para los Trabajos fin de Grado (TFG). Se destaca también los buenos resultados obtenidos con respecto a los informes de la ANECA sobre el título de Grado en Psicología. Por último, se subraya la gran inversión realizada para incrementar los fondos de la docimoteca (aproximadamente, 5000 euros).

Tras esto, los representantes de los alumnos manifiestan su preocupación por el retraso en la publicación de las líneas de los TFG, solicitando explicaciones sobre esta circunstancia. El Sr. Decano explica que un Departamento se negó inicialmente a proponer líneas para los TFG por entender que supervisar esos TFGs iba a implicar un exceso de trabajo inasumible; pero que, tras diferentes gestiones, ese Departamento había terminado por hacer su propuesta y que la lista de líneas iba a ser publicada en los días siguientes. Se especifica que, en todo caso, la elección de líneas se realizará a la vuelta del inmediato periodo vacacional, tal y como estaba previsto inicialmente en la normativa correspondiente.

6. Plan de actuación de la Facultad de Psicología para el año 2013

El Sr. Decano expone las grandes líneas del plan de actuación para el año 2013. Cinco asuntos serán centrales. En primer lugar, la puesta en marcha de un grupo de trabajo para la modificación del Título de Grado en Psicología, con vistas a su adaptación a los exigencias relacionadas con el nuevo máster de Psicología General Sanitaria. También se destaca la necesidad de adaptar las fichas de las asignaturas a la realidad, reduciendo el número de competencias, evitando solapamientos y potenciando una evaluación basada en las competencias.

La segunda gran línea de actuación será la creación de un grupo de trabajo para el estudio de los másteres de la Facultad, con el objetivo de su posible modificación. En el caso del máster de clínica, para adaptarlo al nuevo máster y para estudiar los procedimientos de acceso (se sugiere la posibilidad de establecer una prueba de acceso). En el caso del máster de intervención psicosocial, para adaptar sus contenidos a la realidad de nuestro entorno, incorporando más contenidos clínicos y estudiando la posibilidad de exigir ciertos complementos formativos para determinados perfiles de alumnos no provenientes de la titulación de psicología. En el caso del máster de educación, para estudiar las vías de acceso y posibles complementos formativos para alumnos no titulados en psicología. La tercera línea de actuación será la implantación de los TFGs. La cuarta, la gestión del prácticum, que, reiterando lo dicho, será especialmente complejo al duplicarse el número habitual de matriculados. El último gran asunto será la puesta en marcha del nuevo doctorado.

D. Juan José Vera toma la palabra manifestando que discrepa del análisis del Sr. Decano en varios aspectos. En primer lugar, sostiene que el diseño del TFG podría considerarse “un excelente sueño” de difícil aplicación, por lo que solicita cautela y humildad. Sobre el prácticum, sostiene que necesitamos apoyo institucional, involucrando al Consejo Social y al Rectorado. Además de esto, sostiene que los másteres actuales van a resultar inadecuados en el futuro porque la formación de los graduados es deficiente en comparación con la de los actuales licenciados. En referencia con lo dicho por el Sr. Decano sobre el máster de intervención social, manifiesta su opinión de que también otros másteres son muy teóricos y poco adaptados a la realidad. Por último, pide una reflexión sobre qué debemos entender por Psicología de la Salud, cuestionando su identificación directa con el área de Psicología Clínica.

Sobre la cuestión de prácticum, la Vicedecana de Prácticum indica que la competencia con la UCAM solo se ha materializado en una pérdida de plazas en el Hospital Reina Sofía. En los otros centros se materializaría en un retraso en la incorporación de los alumnos. D. Juan José Vera replica que se podría estudiar la asignación anticipada de alumnos. La Vicedecana de Prácticum responde que ya hubo algún intento en este sentido por parte del equipo decana anterior, pero que el problema es que el total de méritos a considerar no está disponible hasta pasado

septiembre. Finalmente, D. Juan José Vera añade que cree necesario advertir a los centros que los nuevos alumnos de prácticum provenientes del grado van a llegar peor formados que los alumnos de años anteriores pertenecientes a la Licenciatura.

La representante estudiantil Dña. Marta Sánchez pregunta si sería posible llevar a cabo unas Jornadas de información sobre el prácticum en los másteres. La Vicedecana de Prácticum responde afirmativamente y añade que la asignación de las plazas de prácticum en los másteres se va a adelantar, de forma que se lleve a cabo antes de la finalización del curso.

Dña. Carmen García Montalvo pregunta si hay previsto un plazo para el cambio de grado. El Sr. Decano responde que hay que esperar a la aprobación del Real Decreto, y que el Vicerrectorado nunca va a aceptar un incremento en la oferta de asignaturas optativas si no es en respuesta a un Real Decreto.

Dña. Carmen García añade una reflexión sobre el reparto de asignaturas por áreas, manifestándose a favor de que este reparto se haga pensando en el interés del alumno, configurando un programa de estudios útil, sensato y con proyección profesional. En la misma línea, D. Javier Corbalán manifiesta que lo anómalo es la situación actual, con un reparto igualitario por áreas que nos vino impuesto, manifestando su opinión de que, en el cambio del grado, no hay que rechazar de partida las asimetrías en el reparto.

Los representantes de los estudiantes manifiestan su disconformidad con la oferta de optativas por la falta de oferta y los problemas con las plazas, y expresan su malestar por el solapamiento de contenidos entre asignaturas. También solicitan el adelanto de la matrícula para agilizar la asignación del prácticum. Por último, manifiestan su indignación por los comentarios expresados en la presente junta sobre que los alumnos de grado están menos capacitados que los antiguos licenciados.

D. Julio Sánchez Meca responde que, en su opinión, los graduados están, sin duda, igual de bien formados que los antiguos licenciados. D. Luis Fuentes Melero añade que, en comparación con los graduados de universidades europeas o estadounidenses, los graduados de esta universidad están infinitamente mejor formados, ya que, en estas otras universidades, son los másteres los que dotan de una formación adecuada para el desempeño profesional. El Sr. Decano, por su

parte, indica que los plazos de matrícula nos vienen impuestos y que, en relación con el asunto de las optativas, la posición del equipo decanal es que se debe evitar los cupos de admisión, favoreciendo el desdoblamiento de grupos cuando sea necesario. Sobre este último punto, D. Juan José Vera manifiesta su opinión sobre la imposibilidad de eliminar los cupos en algunas optativas, ya que no sería operativo.

7. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa TFG del Grado en Psicología y del Grado de Logopedia

El Sr. Decano explica que se han introducido algunos cambios en la normativa del TFG. Por exigencia de la ANECA, se ha especificado que los trabajos serán del ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud. También se han introducido cambios para recoger la posibilidad de calificar un TFG como “no presentado” y para establecer una penalización en la calificación por el retraso en la entrega de documentos. También se especifica el número de créditos mínimo que permiten al alumno matricularse en la asignatura de TFG.

Se establece cierto debate sobre la posible valoración por realizar la defensa del trabajo en inglés. Se decide que la puntuación máxima para trabajos defendidos en español será de 10, pudiéndose dar una puntuación extra (de 1 punto) por la defensa en inglés.

8. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite

9. Ruegos y preguntas.

D. Julio Sánchez Meca sugiere que las Juntas de Centro sean convocadas con hora de finalización.